

Docentes universitarios recibirán pago a través de plataforma Patria

Sin ser consultados, los pagos de sueldos y salarios del personal de las universidades y entes adscritos, se realizarán ahora mediante la plataforma Patria, a partir de la primera quincena del mes de marzo. La información fue emitida a través de un chat de Telegram de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) la noche del sábado 6 de marzo.

En este sentido, la información detalla que las instituciones deberán procesar sus nóminas de manera tradicional, sin embargo, deberán emitir un archivo "TXT" según la configuración de la plataforma y ser remitido al correo patrianominaopsu@gmail.com el día lunes 8 de marzo, a fin de garantizar el procesamiento de los pagos.

En este sentido, el rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Mario Bonucci, a través de su cuenta en Twitter confirmó que la medida es cierta y señaló que "ya los dirigentes sindicales oficialistas lo habían anunciado y pocos elevaron la voz de alerta; nos pagarían mediante un portal que a mi juicio constituye un mecanismo de control social", dijo.

Bonucci a su vez señaló que una rectora de una universidad asociada a Averu, ratificó con el funcionario Omar Oberto, la medida. "Si la máxima autoridad de estos funcionarios es el Ministro, no nos toca pensar de otra manera: la orden es de César Trompiz", expresó.

Denunció que a los jubilados que están fuera del país no les pagan el bono Simón Rodríguez y cuestionó, "y si no le pagan ese bono, debo preguntarme: ¿aplicarán el mismo criterio para el pago del salario?".

Con información de La Verdad